



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**FINALIDAD:  
GOBIERNO**

**CUENTA PÚBLICA**  
ESTATAL 2022



## Legislación

### Subfunción: Fiscalización

#### Ente público: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

#### Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado.

Con el objetivo de coordinar y fortalecer la planeación, diseño y evaluación de las estrategias, proyectos y acciones de desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se implementaron y se pusieron en operación la API (Application Programming Interface) y la base de datos, 2 sistemas, S2 Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y S3 Sistema de servidores públicos y particulares sancionados, del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Como parte de las acciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), fueron atendidas 38 solicitudes de

acceso a la información; así también, se realizó el proyecto de la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema 3 de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, del Sistema Electrónico Estatal, se suscribió el Acuerdo para la implementación de Acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la administración municipal y su correspondiente Declaratoria, con diversos municipios que son publicados en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; así como, en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

Dando cumplimiento al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se realizaron 4 actualizaciones de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de internet de esta Secretaría Ejecutiva, con el fin de atender las obligaciones de transparencia.

De igual manera con el objetivo de reconocer los fundamentos de la información clasificada en el ámbito federal y de las disposiciones que resultan aplicables para los sujetos obligados, se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación estructurados en materia de anticorrupción en línea, capacitando a 29 servidores públicos (15 mujeres y 14 hombres).

El Organismo de Investigación ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas, otorgó el tercer lugar a nivel nacional, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (Sesaech), por su contribución, contenido y participación de las encuestas anticorrupción, realizadas comunidades indígenas y poco comunicadas del Estado, traducidas en su lenguas originarias tseltal y tsotsil en la conformación de políticas públicas anticorrupción que la SESAECH viene desarrollando para abatir la corrupción en Chiapas.

A través de las encuestas a las comunidades indígenas y poco comunicadas, fue como se integró la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y presentada en el mes de diciembre de 2022, ante el titular del Ejecutivo Estatal.

En materia de anticorrupción, se proporcionaron 4 cursos con temas de: Generalidades del sistema anticorrupción del Estado de Chiapas; Gestión documental y organización de archivo; Investigación y clasificación de las faltas administrativas graves y no graves; y Diplomado para la formación integral de oficiales de cumplimiento normativo, transparencia y anticorrupción con opción a certificarse, dirigido a los servidores públicos de esta Secretaría Ejecutiva, con el propósito de obtener mejores prácticas en la gestión administrativa y combate a la corrupción.

Se realizó el proyecto de la declaratoria del inicio de operaciones del sistema de información de servidores públicos y particulares sancionados. También, se suscribió el acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, fiscalización y control de recursos públicos de la administración municipal y su correspondiente declaratoria con 18 municipios del Estado de Chiapas.

Con estas acciones, se beneficiaron a 2,162 servidores públicos (1,090 mujeres y 1,072 hombres).



## Justicia

### Subfunción: Derechos humanos

**Ente público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.**

#### Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas.

Con la finalidad de coordinar las acciones jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas y ejecutar las acciones en apego a los instrumentos, políticas y servicios implementadas para garantizar la atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, se logró dar seguimiento oportuno a 3 acciones legales en defensa de los intereses del ente, consistentes en: 42 servicios de asesoría jurídica proporcionadas a las víctimas, así como, 25 representaciones jurídicas otorgadas y 10 juicios de amparo promovidos en contra de

resoluciones de reparación integral; beneficiando con estas acciones a 89 personas (10 mujeres y 79 hombres).

#### Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas.

Para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, se suscribieron 2 convenios de colaboración y coordinación interinstitucional, en donde participaron de manera conjunta o individual los siguientes organismos: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), para la obtención de recursos; con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas para establecer las bases, mecanismos de colaboración y coordinación de acciones conjuntas a

fin de edificar una sociedad más segura y libre de violencia.

Así también, se coordinaron 64 eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas, destacando: Evento en la sala audiovisual de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chiapas; Presentación del estudio que realizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, titulada: La reparación del daño para víctimas indirectas en el delito de feminicidio; Invitación por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para formar parte de la mesa de trabajo de la ceremonia protocolaria de arranque *Una sola vez no basta* en dicho acto se contó con la presencia del gobernador del Estado; Primer programa anual llamado Fortaleza en la sala audiovisual de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach); Evento denominado entrega del certificado oro de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación a la Secretaría de Igualdad de Género y la implementación en el sector público y privado.

Se efectuaron 42 reuniones interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas, destacando las siguientes: Reunión con política estatal anticorrupción en palacio de gobierno; Taller encuentro para fortalecimiento del registro nacional de delitos de tortura; Ceremonia protocolaria de arranque *Una sola vez basta*, por favor DONA+, se llevó a cabo en la explanada de Palacio de Gobierno. De igual manera, se elaboraron 671 documentos de actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; con estas acciones se beneficiaron a 220 personas (60 mujeres y 160 hombres).

#### **Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de atención a víctimas.**

A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas (CEEAV), se proporciona atención inmediata, ayuda y asistencia a las personas que han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos; es por ello, que se llevaron a cabo 139 atenciones a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos; 189 atención psicológica, médica o de trabajo social a las víctimas; así también, se realizaron 427 gestiones de apoyo, mismas que fueron otorgadas para ayuda alimenticia, traslados, hospedajes, despensas, gastos médicos

entre otros; dando atención 154 seguimientos derivadas de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Comisión Nacional de los Derechos Humanos; beneficiando a 164 personas (39 mujeres y 125 hombres).

#### **Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo.**

El propósito de fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática y con ello garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, se llevaron a cabo 2 cursos con los temas de: Inclusión de perspectiva de género y transversalidad; Cultura de igualdad en el trabajo y el respeto de las decisiones entre compañeros de trabajo, impartidos a todo el personal de la Institución; así también se llevó a cabo una capacitación al personal de este organismo denominada: Armonización laboral: Incluyente y libre de violencia patriarcal de género; asimismo, se elaboró un lote (banners y crípticos), de material para poder llevar a cabo la difusión sobre la perspectiva de género; con estas acciones se beneficiaron a 14 servidores públicos (6 mujeres y 8 hombres).

#### **Ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas para el Estado de Chiapas.**

Con la finalidad de otorgar la reparación integral a las víctimas, particularmente en la medida de compensación económica, restitución, rehabilitación, establecido en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas; se otorgaron 448 apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas, dicho apoyos consistieron en: Ayudas alimenticias, traslados, hospedajes, despensas, gastos médicos, así como atención: psicológica, médica, trabajo social; integrándose 200 expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; asimismo, se realizaron 88 pagos como parte de las reparaciones integrales a víctimas; y 139 expedientes para hacer el trámite del pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 119 personas (56 mujeres y 63 hombres), 56 infantes (31 niñas y 25 niños).

#### **AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07.**

El propósito del proyecto es fortalecer la atención inmediata a las víctimas con personal especializado que proporcionen el acompañamiento víctima y el acceso a justicia, y establecer un plan emergente para

la identificación, atención integral y canalización de las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio, en los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se integraron 2 documentos (diagnóstico y plan emergente) necesarios para identificación, atención y canalización de las víctimas en los municipios focales; se determinaron 21 casos, generándose el mismo número de expediente para su atención integral de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio; asimismo, se llevaron a cabo 9 reuniones de trabajo, para determinar los casos determinados para su atención.

Así también, se proporcionaron 30 ayudas y apoyos a víctimas que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos (ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, entre otros); asimismo, se otorgaron 206 atenciones jurídicas, una atención psicológica y 220 acercamientos con víctimas para iniciar la atención y asistencia psicológica de los casos determinados, para ello se contrataron a 11 personas especializadas en psicología, trabajo social, derecho penal y perspectiva de género y conocimientos en derechos humanos, para realizar el seguimiento de cada caso ante las autoridades competentes, elaborar el plan emergente y proporcionar atención integral a las víctimas; con estas acciones se beneficiaron a 38 personas (mujeres) y 28 infantes (niñas).

## **Ente público: Instituto Estatal del Agua.**

### **Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en los programas y proyectos hídricos.**

Para promover acciones en materia de perspectiva de género, se participaron en 12 reuniones para la planeación operativa de las unidades de igualdad de género, así como de seguimiento de los avances sustantivos de este proyecto; de igual manera, se llevaron a cabo 3 campañas de promoción en materia de igualdad de oportunidades, con los temas: *Día internacional de la mujer: Igualdad de género hoy para un mañana sostenible; en el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama, denominada Amor a la Vida, ¡EXPLORATE!; e INESA, se UNE* para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y las niñas.

Con la finalidad de favorecer la formación de personal sensible a las construcciones sociales de identidad masculina y femenina, y comprometido con la prevención de cualquier manifestación de violencia entre los géneros, dirigido a funcionariado público del Instituto Estatal del Agua (Inesa), se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación con los temas: Derechos humanos de las mujeres; Masculinidades: hacia la construcción de una cultura de paz e igualdad y causas estructurales de violencia de género. Además, se realizó una actualización del Manual de Inducción con lenguaje incluyente, publicado en el Periódico Oficial No. 249, Publicación No. 3233-A-2022 Manual de Inducción del Instituto Estatal del Agua. Con estas acciones se beneficiaron a 2,000 servidores públicos (1,040 mujeres y 960 hombres).

# MESA DE SEGURIDAD

## REUNIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y REGIÓN DE LA PAZ EN EL PALACIO DE GOBIERNO

OCTUBRE DEL 2021



## Coordinación de la política de gobierno

### Subfunción: Asuntos jurídicos

**Ente público: Consejería Jurídica del Gobernador.**

#### **Actualización del marco jurídico y soporte técnico jurídico.**

Con el objetivo fundamental de garantizar la estabilidad política en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico de acuerdo a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, el gobierno ha integrado a los sectores social y privado al nuevo modelo de administración pública, otorgando una mayor oportunidad de desarrollo de los habitantes; por ello, se publicaron 1,372 actualizaciones de instrumentos jurídicos mediante el Diario Oficial de la Federación, de los cuales 307 análisis y elaboración de iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; así también, se

proporcionaron 456 asesorías a dependencias y entidades de la administración pública relacionadas con la mejora de procedimientos reglamentarios; en este mismo sentido, se llevaron a cabo 361 validaciones de contratos y convenios entre el Ejecutivo, particulares y el gobierno federal; y 248 solicitudes de soporte técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal. Con estas acciones se beneficiaron a 68 entes públicos (29 titulares mujeres y 39 titulares hombres).

Adicionalmente, la unidad de Mejora Regulatoria en cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los municipios de Chiapas, realizó la actualización en el Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria, todas las regulaciones normativas del Estado de Chiapas.

**Acciones de fortalecimiento al marco jurídico estatal en pro de la igualdad de los géneros, conforme a las necesidades que soliciten los organismos públicos de la administración pública estatal.**

Para promover la igualdad e inclusión de género entre los servidores públicos al interior de la dependencia, se llevaron a cabo 14 actualizaciones del marco jurídico y 4 asesorías en pro de la igualdad entre los géneros, así como también, se atendieron 10 solicitudes de soporte técnico jurídico para revisión del marco jurídico en pro de la igualdad de género; y se realizó la promoción y difusión del *Día Naranja* con el fin de actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, beneficiando con estas acciones a 87 servidores públicos (43 mujeres y 44 hombres).

Adicionalmente, se realizaron acciones inherentes a la promoción y difusión de las siguientes acciones: se abrió un Centro de acopio para la donación de ropa y zapatos para apoyar a las mujeres, niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las Casas de Refugio Seigen, mujeres migrantes y mujeres con desplazamiento forzado, de igual manera, con motivo al *Día Internacional del Hombre*, se instaló un módulo de chequeo general de enfermedades crónicas degenerativas, donde se llevó a cabo la aplicación de vacunas contra la influenza y pláticas de promoción de salud; ambos instalados dentro de la misma institución; asimismo, el personal de esta Consejería participó en la Carrera Estatal por una Vida Libre de Violencia 2022 en conmemoración del *día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes*, que se conmemora el día 25 de noviembre.



## Asuntos financieros y hacendarios

### Subfunción: Asuntos financieros

**Ente público: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.**

Con la finalidad de beneficiar a diversas familias con rezago social y mejorar sus condiciones sociales y económicas de diferentes municipios del Estado de Chiapas, fueron concluidos 5 proyectos para la gestión de obras de inversión en el sector carretero e hidráulico, mediante actividades de programación, planeación, contratación y supervisión, entre los que destacan los siguientes:

- Elaboración, gestión y evaluación de los programas de inversión de acuerdo a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019 -2024; beneficiando a todos los habitantes del Estado.
- En materia de infraestructura de carretera e hidráulica, se llevó a cabo la elaboración de estudios y proyectos ante las dependencias normativas, beneficiando a todos los habitantes del Estado.



## Asuntos de orden público y de seguridad interior

### Subfunción: Protección civil

**Ente público: Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.**

#### **Impulsar acciones de sensibilización y autoprotección con perspectiva de género.**

Con la finalidad de fortalecer con enfoque de una cultura la autoprotección incluyente integrada por ciudadanos honorables, representantes de la sociedad civil e iniciativa privada, en las tareas de difusión y gestión del servicio bomberil, se llevaron a cabo 8 gestiones jurídico – administrativas que permitieron formalizar y firmar 8 convenios de colaboración interinstitucional con perspectiva de género, con diversos entes públicos.

De igual manera, se realizaron 47 acciones de promoción y difusión de material al personal administrativo, operativo, voluntario y población aledaña a las estaciones, con la finalidad de atender a la ciudadanía de una forma incluyente, objetiva bajo la perspectiva de género y en respeto de sus derechos;

con estas acciones se beneficiaron a 325 personas (240 mujeres y 85 hombres).

#### **Acciones de alta especialización para la atención, control, combate de incendios y emergencias.**

El quehacer del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas es generar acciones sustantivas para la prevención, atención y mitigación de incendios, emergencias, riesgos y desastres para velar por el bienestar de las familias chiapanecas, como primeros respondientes ante cualquier emergencia o siniestro para salvaguardar la vida, la infraestructura y los ecosistemas de la población chiapaneca.

Con la finalidad de fortalecer la seguridad en las y los ciudadanos, se iniciaron las verificaciones solicitadas por 5 empresas chiapanecas para contar con su dictamen de flamabilidad, el cual permitirá activar de manera inmediata la solicitud de atención a una emergencia que se presente en su propiedad, reduciendo con ello tiempos de respuesta e incrementar el riesgo hacia la zona aledaña.

Hoy en día los cambios climáticos representan el mayor componente para la alteración de los ecosistemas generando con ello peligros emergentes, es por ello que para fortalecer una cultura de autoprotección se otorgaron 118 cursos a la población chiapaneca denominadas Cursos Itinerantes para formar Bomberos Ciudadanos en temas de incendios, uso y manejo de materiales peligrosos, evacuación de inmuebles y primera atención a emergencias, con la finalidad de prevenir o atender un siniestro previo arribo del personal especializado.

Asimismo, con la finalidad de reducir riesgos y crear conciencia en cuanto a temas de prevención y manejo del fuego en niñas y niños, el Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, puso en marcha el programa *Bomberitos de Corazón*, que tiene como finalidad activar las habilidades y destrezas de la niñez chiapaneca para la identificación de un riesgo en su entorno y cómo actuar ante la presencia de una emergencia derivada de un siniestro por fuego; mediante las campañas: Cursos Itinerantes para formar Bomberos Ciudadanos y Bomberitos de Corazón, beneficiándose a 1,603 personas (613 mujeres, 990 hombres) y 1,299 infantes (686 niñas y 613 niños), es importante resaltar que de esta población beneficiada y alineados con respeto a un trato con perspectiva de género y no discriminación se atendieron 15 personas con discapacidad.

Con el objetivo que los cuerpos de bomberos del Estado y servidores públicos en proceso de integración, cuenten con un proceso de formación y profesionalización del servicio como primer respondiente, el Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, otorgó 110 cursos de adiestramiento y actualización en la gestión de riesgos de incendios y materiales peligrosos, acciones que se lograron mediante gestiones de la academia de bomberos del Instituto, participando 273 bomberas y 1,020 bomberos.

Así también, se llevaron a cabo 24 supervisiones a las estaciones de bomberos de los municipios de Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores, con el fin de evaluar el cumplimiento de protocolos y metodologías para la atención de incendios y 20 reuniones de trabajo con personal operativo y administrativo, que permitieron elaborar planes y estrategias de manera óptima al servicio proporcionado por el Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas y verificar la correcta administración de los recursos.

Además, buscando garantizar la atención como primer respondiente en emergencias y siniestros mediante operatividad bomberil especializada, se atendieron:

2,773 incidentes de siniestros de manera efectiva y de calidez humana, atenciones que contribuyeron a la protección de la vida humana ante una emergencia o peligro, beneficiando a 7,010 personas (3,418 mujeres, 3,592 hombres) y 2,174 infantes (1,088 niñas y 1,086 niños).

Es importante resaltar que de esta población beneficiada y alineados con respeto a un trato con perspectiva de género y no discriminación se atendieron 530 personas con discapacidad y 41 personas de la comunidad LGBT; asimismo, los servicios otorgados se clasifican en lo siguiente:

<b>SINIESTROS Y ATENCIONES</b>	
<b>TIPO DE SINIESTROS Y ATENCIONES EN EL ESTADO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>SINIESTROS RELACIONADOS CON FUEGO</b>	<b>888</b>
Casa habitación	125
Incendio de comercio o industria	37
Pastizales y/o forestal	462
Incendios vehiculares y explosiones	91
Fugas de gas	140
Sustancias peligrosas y mezclas inflamables	33
<b>SINIESTROS RELACIONADOS CON AGUA Y AIRE</b>	<b>159</b>
Cables caídos y corto circuito	61
Inundaciones o encharcamientos	19
Seccionar arboles	68
Espectaculares caídos	11
<b>RETIRO Y CAPTURA DE FAUNA NO CONTROLADA</b>	<b>373</b>
Retiro de abejas	202
Captura de fauna nociva	171
<b>BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS O CUERPOS SIN VIDA</b>	<b>105</b>
Búsqueda y rescate de personas	81
Recuperación de cuerpos sin vida	24
<b>ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</b>	<b>720</b>
<b>OTROS SERVICIOS A LA POBLACIÓN</b>	<b>528</b>
Accidentes terrestres, extracción vehicular, accidentes terrestres atención por derrame o fuga de materiales peligroso, servicios de prevención y servicio de agua potable	528
<b>TOTAL</b>	<b>2 773</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Beneficiando con este proyecto a 9,906 personas (4,304 mujeres, 5,602 hombres) y 3,437 infantes (1,774 niñas y 1,699 niños); de esta población beneficiada se atendieron 530 personas con discapacidad y 56 personas de la comunidad LGBT.

Adicionalmente, para reforzar los servicios otorgados a la ciudadanía, por primera vez la Fundación International Fire & Rescue Association (IFRA, por sus siglas en inglés) donó 1,888 equipos de protección personal al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas; a beneficio de los patronatos de bomberos, ayuntamientos municipales que están en proceso de

integrar las brigadas de bomberos, para fortalecer los cuerpos de bomberos de 11 estados de la República Mexicana a través de la colaboración interinstitucional del Gobierno con los cuerpos de bomberos.

Así también, con la finalidad de atender en menor tiempo de respuesta y con eficiencia las llamadas de auxilio de la población, el Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas fue beneficiado con la aprobación del proyecto denominado **Fortalecimiento de parque vehicular para la atención y control de incendios y atención de emergencias en el Estado**, que consta de la adquisición de 6 unidades vehiculares de gran capacidad de carga, por un monto de 4 millones de pesos, recurso que se ejerció mediante el Fondo para la Gestión Integral de Riegos de Desastres (Fogird), con este proyecto se constituye el primer parque vehicular del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas y fortalece las estaciones de estructura con la dotación de una unidad vehicular tipo chasis, misma que cada estación adaptara según las necesidades de su región destino, con la finalidad de atender en menor tiempo de respuesta y con eficiencia las llamadas de auxilio de la población.

Con el fortalecimiento del parque vehicular se garantiza el bienestar y la atención de manera oportuna a los municipios del Estado.

### **Ente público: Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.**

#### **Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.**

El Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos. Por ello, se realizó la actualización de 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Plan Familiar.
- Plan de prevención y combate de incendios 2022.
- Simulacro estatal 2022.
- Guadalupe reyes y pirotecnia.
- Operativo invernal y frentes fríos 2022-2023.
- Operativo temporada de lluvias y ciclones tropicales 2022.

- Plan operativo volcanes tacaná y chichonal.
- Semana santa segura 2022.
- Fiestas patrias.
- Día nacional de la protección civil.
- Todos los santos.
- Plan invernal 2022.

Con el fin de que conozcan las actividades a realizar antes, durante y después de que ocurra una situación de emergencia, se invitó a la población en general a organizarse y elaborar un Plan Familiar de Protección Civil, con el objetivo de que la población esté preparada ante la presencia de algún fenómeno natural socialmente construido y buscar una medida preventiva que requiere la participación de todos los integrantes de la familia, incluyendo niñas, niños, y adultos mayores.

Para prevenir, mitigar y combatir este siniestro, a través del Centro de monitoreo, procediendo de manera inmediata al sobrevuelo por las regiones cuando se activa la alerta naranja, se logró disminuir la quema de pastizales en zonas de alto riesgo, se activó el Procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In), para lo cual, se contó con 3 aviones y 3 helicópteros, además, el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) integrado por 32 bomberos estatales y diversas unidades tipo pick up, de ataque rápido, motos y ambulancias.

Con el objetivo de seguir fomentando la cultura de la prevención y la resiliencia en la población chiapaneca, se llevó a cabo el simulacro estatal 2022 de protección civil, con hipótesis de sismo, magnitud 8.2.

Asimismo, se asesoraron 70 programas y verificaciones internos de protección civil con los tres órdenes de gobierno, entre los que destacan: entes públicos, empresas, hoteles y centros educativos.

Para reducir riesgos, se llevaron a cabo 365 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención; se realizaron 14 campañas publicitarias; dentro de las que se destacan: *Plan familiar de protección civil, Incendios forestales, Simulacro estatal de protección civil y Escuela Nacional de Protección Civil.*

Siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, estudiantes, padres de familia, personal directivo, profesores y administrativos de las

escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos sus niveles, se efectuaron 260 simulacros en los sectores público, social y privado, con estas acciones se beneficiaron a todo el Estado.

### **Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la gestión integral de riesgos.**

Ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que proporcione resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones, se impartieron 177 cursos de capacitación a personal de distintos entes públicos y municipales, así como a empresas privadas donde se les imparte cursos de: Seguridad y emergencia escolar, Evacuación de inmuebles; Conformación de unidades internas de protección civil; Prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales; Búsqueda y rescate; Señalética de la protección civil; Uso y manejo de extintores, Primeros auxilios; Psicología del desastre y manejo de crisis, logrando la formación y profesionalización en materia de protección civil, dirigido a 3,592 personas, (1,091 mujeres y 2,501 hombres); dentro de los que se destacan:

- Curso búsqueda y rescate.
- Curso primeros auxilios.
- Curso prevención y combate de incendios urbanos.
- Curso de incendios forestales y perimetrales.
- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
- Diplomado de integración de programas internos de protección.

Además, por su alto nivel académico y consolidarse como una opción de calidad en la prestación de servicios educativos, de la oferta académica de Doctorado en gestión integral de riesgos y protección civil y el Doctorado en valuación y transferencia de riesgos, Maestría en gestión integral de riesgos y protección civil, Maestría en desarrollo humano y Maestría en cambio climático y gestión del territorio, Licenciatura en protección civil, Licenciatura en urgencias médicas prehospitalarias y la recientemente creada Licenciatura en piloto aviador, así como diplomados virtuales y cursos, 173 alumnos concluyeron su formación académica en las

licenciaturas, maestrías, doctorados y diplomados virtuales, que los certifica para participar como profesionales de la protección civil.

A fin de enriquecer el conocimiento de los estudiantes de la Escuela Nacional de Protección Civil (Enaproc) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (Cepredenac) iniciaron el curso internacional La gestión del riesgo para el desarrollo de comunidades sostenibles, con los módulos: Bases teóricas de la gestión integral para la reducción de riesgos de desastres y el desarrollo sostenible y gobernanza de la gestión integral de riesgos de desastres, destacando la participación de 43 personas que forman parte de gobiernos locales, sociedad civil y sector privado de los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Beneficiando con estas acciones a 2,000 personas, (950 mujeres y 1,050 hombres).

### **Administración de emergencias en el Estado de Chiapas.**

Con el objetivo de fomentar la resiliencia en la entidad se impulsa estrategias para prevenir, mitigar, reducir los riesgos, y reconstruir en casos de desastres; además de dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los fenómenos perturbadores, se realizaron 496 acciones de monitoreo en los 124 municipios de la Entidad para la prevención y atención de desastres o emergencias, mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal.

También, se efectuaron 1,316 acciones de atención de incendios forestales y de pastizales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como, producto de incendios forestales en 13 regiones socioeconómicas del Estado.

A su vez, se emitieron 365 boletines del Procedimiento Estatal de Alerta por Incendios (Proceda-In) y 365 del Procedimiento Estatal de Alerta por Lluvias (Proceda) para alertar a las 15 regiones socioeconómicas del Estado, cuya información se replicó por medios electrónicos a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del Comité Estatal de Emergencia de Protección Civil.

Asimismo, se proporcionó el apoyo con 1,070 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Grupo de respuesta inmediata

en la región metropolitana, destacando los municipios: Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.

Con estas acciones, se beneficiaron a toda la población chiapaneca.

### **Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.**

La dirección de Identificación y análisis de riesgos, evalúa y emite dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente; por ello, se llevó a cabo la validación de 3,318 dictámenes de programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, correspondientes a las regiones Metropolitana, Altos Tsotsil - Tzeltal, Frylesca, Soconusco y Meseta Comiteca Tojolabal.

Asimismo, se obtuvieron 306 oficios dictámenes de un sitio y/o inmueble donde existe la probabilidad de vulnerabilidad, amenaza y/o riesgo tanto natural o antropogénico. Beneficiando a toda la población chiapaneca.

### **Permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades.**

Con el fin de permitir a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno de ellos que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos; se realizaron 12 acciones con perspectiva y género, entre ellos: Capacitación en equidad de género, publicidad mediante carteles en las diferentes áreas de trabajo, beneficiando a 206 servidores públicos (52 mujeres y 154 hombres).

### **Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird).**

El Fideicomiso Público, denominado Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird), es un fondo de inversión administración y fuente de pago mediante el cual se administra los recursos destinados a la ejecución de acciones y obras que tengan, fortaleciendo la atención de la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de algún fenómeno perturbador, es por ello que se llevó a cabo la ejecución de 79 proyectos, que atienden la infraestructura estratégica, contemplan acciones de prevención y reducción de riesgos, así como también la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios en la entidad, beneficiando con estas acciones a toda la población chiapaneca.

### **Fortalecimiento a la plataforma informática sistema integral de protección civil primera etapa.**

El Sistema Integral de Protección Civil (SIPC), facilita la transferencia de información, por lo que es necesario evitar retrasos en el envío, procesamiento y salida de datos; por ello, se dotaron de bienes informáticos y otros dispositivos electrónicos como son: (laptops, overdrive, ordenador de escritorio), a las direcciones, unidades y departamentos que se encargan de la recolección de datos y análisis de la información. En beneficio de toda la población chiapaneca.

### **Aprovisionamiento y equipamiento para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2022.**

A fin de supervisar, atender y coordinar acciones para la atención de emergencias en las temporadas de lluvias y ciclones tropicales, se proporcionaron medidas de protección y equipamiento al personal operativo para realizar labores de atención y auxilio en casos de emergencia que derivan las lluvias y ciclones tropicales en diferentes regiones del Estado, como son; colchonetas, material fotográfico, viáticos, en beneficio de toda la población chiapaneca.

### **Fortalecimiento de la protección civil a nivel municipal y comunitario en el Estado de Chiapas.**

Derivado de las diferentes problemáticas identificadas en el diagnóstico de fortalezas y vulnerabilidades del Sistema Estatal de Protección Civil, se fortaleció a las unidades municipales de protección civil, a los grupos voluntarios y a los comités comunitarios de protección civil, proporcionándoles 124 capacitaciones con los temas siguientes: Revisión de base de datos de emergencias y desastres a nivel municipal; análisis de base de datos de problemas del desarrollo municipal, y una encuesta protocolo e instrumentos de actuación frente a contingencias, entre otros. Beneficiando a toda la población chiapaneca.

### **Subfunción: Otros asuntos de orden público y seguridad.**

#### **Ente público: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.**

#### **Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios.**

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de

Chiapas, aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

Con el compromiso de fortalecer la capacidad del cuerpo policial en las instituciones del sector seguridad del Estado y municipios, se celebraron 88 contratos, destacando las firmas de contratos laborales del personal eventual temporal como parte de la plantilla activa de este Centro evaluador; firma de Convenio de colaboración interinstitucional con titulares del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado, el Servicio de protección federal y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la evaluación de aspirantes a ingresar al servicio de protección federal, entre otros.

Se asistieron a 49 reuniones de trabajo, destacando reuniones con presidentes municipales para la firma de convenios de coordinación con el objetivo de evaluar a elementos de seguridad pública, abordando temas concernientes a la certificación de elementos policiacos, a fin de garantizar la confiabilidad y certeza en la función que realizan en beneficio de la ciudadanía, así también, se asistió a la primera y tercera sesión ordinaria del consejo intermunicipal de seguridad pública zona frailesca, zona centro y norte.

También, se visitó las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, donde se llevó a cabo la entrega de kits para ciudadanos vigilantes; así como de uniformes y equipamiento de patrullas a personal de la Dirección de seguridad pública y tránsito municipal, en el municipio de Berriozábal, donde el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas participó como invitado.

En el mismo contexto, se tuvo reunión virtual de trabajo con funcionarios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación y se asistió a la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, al Foro de consulta permanente retos legislativos y al evento de la entrega de certificados únicos policiales y equipamiento para la dignificación policial.

De igual manera, se llevó a cabo el evento Fortalecimiento a las instituciones de seguridad y justicia para la construcción de la paz, en compañía del gobernador del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como el evento Infonavit en tu empresa, contando con la presencia de la delegada estatal del Infonavit y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad

Pública, donde se reconoció a este ente público como una empresa de 10 por el cumplimiento puntual y de forma continua en materia de obligaciones patronales. Con estas acciones se beneficiaron a 324 servidores públicos (144 mujeres y 180 hombres).

### **Coordinar la aplicación de evaluaciones psicológicas.**

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, determinando características de personalidad, valores y competencia para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira; apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Al cierre del ejercicio 2022, se realizaron 6,445 entrevistas psicológicas aplicándose diferentes tipos de test conforme al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado, con el objetivo de medir o evaluar los rasgos y factores de personalidad, donde a través de esta técnica de evaluación, se analizó el comportamiento del individuo; de igual forma, se realizó mismo número de pruebas psicológicas; asimismo estas evaluaciones, fueron aplicadas al mismo número de elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipios, Fiscalía General del Estado, aspirantes para ingresar al servicio de protección federal, al personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, servidores públicos provenientes del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza de Villahermosa, Tabasco y de Quintana Roo.

Como parte del programa de homologación a distancia, se recibieron 6 cursos de capacitación denominados: Curso de inducción, Inducción a la supervisión, Intervención en autolesión y riesgo suicida en personas privadas de la libertad, impartido por personal de la Universidad Nacional Autónoma de México en coordinación con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación; Aplicación e interpretación de la prueba psicológica Barrat Bis-11", Curso focalizado para psicólogos evaluadores y al taller denominado Clima laboral, participando 9 servidores públicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,476 servidores públicos (1,988 mujeres y 4,488 hombres).

### **Coordinar la aplicación de evaluaciones poligráficas.**

Con el propósito de detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatas con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con el objeto de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional. Por lo que, a través de esta técnica, se monitorea y se registra simultáneamente los cambios fisiológicos no controlables que se producen cuando alguna respuesta no es verídica.

En este contexto, se realizaron 6,069 evaluaciones poligráficas; donde a través de equipos especializados y un proceso estandarizado se emitieron trazos y registros para posteriormente ser analizados e interpretados, determinando la veracidad de la información proporcionada por el elemento evaluado; estos exámenes fueron aplicados a elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipios, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado; la Fiscalía General del Estado, servidores públicos del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Villahermosa, Tabasco y de Quintana Roo, así como, a aspirantes al Servicio de Protección Federal.

Derivado al programa de homologación a distancia 2022, se recibieron 7 cursos de capacitación denominados: Lenguaje no verbal durante el procedimiento poligráfico; Actualización de técnicas de calificación mentira directa (DLST) y empírico simplificado (ESS) para supervisores; Actualización de técnicas de calificación mentira directa (DLST) y empírico simplificado (ESS) para mandos medios y evaluadores; Identificación de riesgos; en la ciudad de Phoenix, Arizona, se asistió al seminario anual de poligrafía de la American Association of Police Polygraphist (AAPP), donde se recibió el curso denominado Contramedidas y técnica mentira dirigida (DLST). En la Ciudad de México, se asistió al curso Fortalecimiento del proceso de evaluación poligráfica, y a través de la plataforma el curso denominado OSS-3 sistema de calificación de análisis numérico; beneficiándose 11 servidores públicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,083 servidores públicos (1,850 mujeres y 4,233 hombres).

### **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que, a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema de plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales del elemento evaluado, certificando la información veraz de los datos proporcionados y la validación a la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tal es el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, realizaron la investigación de 6,443 expedientes, validando la documentación y verificando la existencia sobre algún procedimiento penal o administrativo vigente; mismos que fueron aplicados al mismo número de entrevistas y llenados de formatos de historia de vida, donde el personal evaluado dio a conocer la relación que existe entre los ingresos económicos que percibe y la erogación de gastos que realiza.

Se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación denominados: Herramientas para la investigación de antecedentes; Análisis e interpretación de sanciones administrativas y documentos jurídicos para la investigación; Actualización en investigación socioeconómica, Curso de inducción; Curso de supervisión, Investigación socioeconómica; todos ellos impartidos por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, donde participaron 21 servidores públicos.

Con estas actividades se beneficiaron a 6,460 servidores públicos (2,010 mujeres y 4,450 hombres).

### **Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza.**

A través de este proyecto, se resguardan en un área restringida, los registros históricos de las evaluaciones de control de confianza, grabaciones de audio y video;

protegiendo y custodiando la información que se recibe del elemento evaluado desde que ingresa a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda, proporcionado a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes como parte de los procesos administrativos o judiciales que se desarrollan.

Una de las facultades del Centro Estatal de Control de Confianza y que determina la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es la de elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública; así como, el de establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.

Se emitieron 5,807 resultados integrales con base a los dictámenes técnicos generados en cada una de las áreas operativas que integran el proceso de evaluación; cabe señalar que dichos resultados determinan la permanencia o ingreso en el puesto o función del personal que ha sido evaluados; llevando a cabo igual número de revisiones realizadas a las evaluaciones integrales de control de confianza, examinando de forma específica y detallada la información a los diagnósticos técnicos presentados por cada una de las áreas operativas.

De acuerdo a la programación emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se asistieron a 3 cursos de capacitación denominados Inducción en materia de integración; Actualización en materia de integración; Curso de inducción; participando 13 servidores públicos, incorporaron 6,787 expedientes de evaluaciones al archivo permanente para su resguardo y custodia.

Adicionalmente, conforme a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el cual da a conocer los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) y de conformidad en lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se emitieron 934 Certificados Únicos Policiales, a servidores públicos y elementos de seguridad adscritos a las siguientes instituciones del sector:

- 759 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 15 elementos de la Fiscalía General del Estado.

- 160 elementos de seguridad pública provenientes de los municipios de Berriozábal, El Parral, La Libertad, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,641 servidores públicos (1,328 mujeres y 5,313 hombres).

#### **Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos.**

Con este proyecto se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la dirección médica y toxicología.

Con la finalidad de poder identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, al cierre del ejercicio 2022, se realizaron 6,458 exámenes médicos a elementos de seguridad pública municipal, servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, personal a ingresar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como, del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza ambas instituciones del Estado de Villahermosa, Tabasco y Quintana Roo, y personal a ingresar al Servicio de Protección Federal, así como, a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Asimismo, personal médico realizó 6,808 exámenes toxicológicos, pruebas que permiten identificar a través de muestras de sangre y orina al elemento evaluado para su análisis correspondiente e identificar el consumo, tipo y la concentración de drogas o sustancias ilegales que una persona pudiera haber consumido; estos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:

- 3,079 elementos de seguridad pública provenientes de los diversos municipios.
- 2,324 elementos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 975 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

- 32 elementos para el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
- 15 servidores públicos del Centro Estatal de Control y Confianza del Estado de Villahermosa, Tabasco.
- Un elemento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Villahermosa, Tabasco.
- 8 servidores públicos del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Quintana Roo.
- 24 elementos para el Servicio de protección federal.
- 150 elementos de Portación de armas de fuego (aplicadas a personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del municipio Tuxtla Gutiérrez).
- 200 pruebas Toxicológicas sorpresivas (aplicadas al personal de este Centro Evaluador, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y elementos de seguridad pública de los municipios de Mapastepec y Tuxtla Gutiérrez).

Así también se llevaron a cabo 4 cursos en línea denominados Importancia de la química clínica en el laboratorio; Inducción del área médica para el personal de enfermería; Inducción del área médica y toxicológica; y Alteraciones visuales; dichos cursos fueron impartidos por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; participando 10 servidores públicos del área química, médica y enfermería.

Con estas acciones, se beneficiaron a 6,818 servidores públicos (2,087 mujeres y 4,731 hombres).

**Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales.**

El propósito del proyecto es coordinar el proceso de las evaluaciones de control de confianza en atención a los programas nacionales establecidos; así como, mantener actualizado los registros de las declaraciones patrimoniales que presentan los servidores públicos adscritos a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Es por ello, que se establece, que todo servidor público adscrito a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, así como de la Fiscalía General del Estado, presentaran su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley antes mencionada, por lo que se registraron en la base de datos del sistema Declaraciones C3 28,300 declaraciones patrimoniales (4,342 iniciales, 19,653 por modificación y 4,305 por conclusión).

Derivado a la recepción de solicitudes enviada por los enlaces certificados, así como, al registro en la base de datos del sistema Declaraciones C3 RH (Recursos Humanos) se registraron 10,617 movimientos nominales, (5,300 fueron para el registro de altas y 5,317 bajas nominales). Cabe mencionar que los enlaces certificados de las instituciones de seguridad pública del Estado y municipal, son los responsables de actualizar el registro de padrón de declarantes de su institución.

En materia de evaluación, y con base a las actualizaciones presentadas en el Sistema de Seguimiento de Evaluaciones (SISE), se registraron 6,775 evaluaciones concluidas; dando atención a los siguientes programas nacionales:

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 3,689 evaluaciones concluidas:
  - 2,740 de Permanencia
  - 599 de Nuevo ingreso
  - 150 de Portación de armas de fuego
  - 200 Toxicológicas sorpresivas
- Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun): 3,062 evaluaciones concluidas:
  - 1,304 de Permanencia
  - 1,758 de Nuevo Ingreso
- Servicio de protección federal: 24 evaluaciones concluidas.

Asimismo, se registraron 6,810 servidores públicos del sector de seguridad de los diferentes municipios y dependencias del Estado de Chiapas; ingresaron para ser evaluados; reportando que existieron servidores públicos y elementos de seguridad que no concluyeron con el proceso de evaluación debido a factores

externos ajenos al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, es decir por reportar que se encontraban comisionados, por estar en licencia médica o por presentar renuncia voluntaria.

Para dar a conocer el uso del sistema en la plataforma oficial, la importancia y consecuencias que genera en los servidores públicos al omitir su declaración patrimonial y de intereses, se impartieron en las instalaciones de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas 240 capacitaciones y una campaña publicitaria, para que todo servidor público que labora en el sector seguridad, realice la presentación de su declaración patrimonial y de intereses en los términos establecidos.

Con estas acciones se beneficiaron 30,308 servidores públicos (9,093 mujeres y 21,215 hombres).

**Coordinar las acciones que establezcan, promuevan y fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.**

Para desarrollar y promover mecanismos institucionales que impulsen la incorporación de la igualdad de género en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, se impartieron 5 cursos de capacitación al personal de las diferentes áreas de este centro evaluador, denominados: Componente de sensibilización, primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual; Exigir una cultura de igualdad en el trabajo; Denunciar los casos de sexismo y acoso; Respetar las decisiones de las personas; donde participaron 35 servidores públicos.

Por invitación de la Coordinación de unidades de igualdad de género; se asistieron a 6 reuniones de trabajo, realizadas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, tratando temas sobre el Programa de trabajo anual 2022, la presentación del catálogo de cursos, presentando material ilustrativo e informando los servicios que el Centro evaluador otorga como institución. Con titulares de las Unidades de Igualdad de Género del municipio de Comitán de Domínguez y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; con la finalidad de implementar acciones que promuevan la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en el sector seguridad en materia de perfiles de puesto.

Con la finalidad de desarrollar acciones que permitan transmitir al personal que labora en la institución, la igualdad de género; con un clima o ambiente laboral

libre de violencia y discriminación; se realizaron 10 reuniones de trabajo para la planeación de actividades, con servidores públicos que integran la Unidad de enlace de igualdad del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, por lo cual, una de las actividades que se ha implementado es la instalación de buzones de quejas y/o denuncias en lugares estratégicos, con el objetivo de manifestar todo tipo de conductas u omisiones que transgreden los derechos humanos.

Asimismo, se realizaron 2 actividades cívicas, por motivo a la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, actividad que fue realizada en las instalaciones del Instituto de Formación Policial; asimismo, a la carrera estatal organizada por la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del Estado y el Instituto del Deporte, en conmemoración al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, con el propósito de denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. Con estas acciones se beneficiaron 853 servidores públicos (432 mujeres y 421 hombres).

**Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, servicios especializados, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado.

Así también, al cierre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo 6,775 evaluaciones de control de confianza a servidores públicos de las diferentes instituciones de seguridad pública del Estado de Chiapas, municipios e instituciones de otros estados, dando seguimiento al programa de atención nacional Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022.

Con estas acciones se beneficiaron 6,775 servidores públicos (2,033 mujeres y 4,742 hombres).

6,775 EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA A DIFERENTES INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

## **Subfunción: Sistema nacional de seguridad pública**

### **Ente público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

#### **Coordinación del sistema nacional y estatal de seguridad pública.**

Con el objetivo de coordinar programas del sistema estatal y nacional de seguridad pública, así como, proponer al órgano colegiado medidas que las instituciones deben instrumentar a través de leyes y convenios; a fin de preservar la libertad, el orden y la paz pública, se entregó el anteproyecto de presupuesto de egresos consistente en 20 proyectos, 14 institucionales y 6 de inversión para el ejercicio 2023, ante la Secretaría de Hacienda para su revisión y análisis ante el Congreso del Estado, los cuales fueron autorizados y notificados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, beneficiando a la población del Estado.

#### **Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública.**

A través de este proyecto, se coordinan las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes, se llevaron a cabo 15 reuniones de instalaciones de consejos municipales e intermunicipales, para la correcta coordinación entre la población y los tres órdenes de gobierno, que permiten disminuir el índice de incidencias delictivas, contribuyendo para salvaguardar el orden y la paz pública.

Así también, en materia de seguridad, se realizaron 1,405 sesiones de consejos municipales e intermunicipales, para dar seguimiento a 4,973 acuerdos para canalizar los apoyos estratégicos institucionales en materia de seguridad pública, beneficiando a 369 servidores públicos (78 mujeres y 291 hombres); y los 124 presidentes municipales (19 mujeres y 105 hombres).

#### **Coordinación de las instituciones de seguridad pública del estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.**

En cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se dictaminaron los 124 municipios con expedientes técnicos de inversión de recursos del Fondo IV en programas de seguridad pública, mismos que se otorgaron 124 asesorías para

el correcto ejercicio de dichos recursos a diferentes municipios del Estado, en beneficio de todos los habitantes del Estado.

#### **Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Con el objetivo de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 124 ayuntamientos del Estado y se emitieron 5,466 constancias de antecedentes laborales no negativos, realizando consultas en las bases de datos, donde se encuentra información sobre ascensos, castigos, promociones; de cada elemento policial; asimismo, se registraron tomas biométricas a 3,988 elementos de la policía municipal de seguridad pública, se capturaron 1,854 aspirantes al registro nacional de personal de seguridad pública, se efectuaron 1,526 constancias de bajas de personal municipal; y se inscribieron 1,852 elementos de la policía municipal para la creación de su clave única de identificación policial.

Como parte de las acciones importantes para la actualización de las bases de datos, se recibieron y emitieron 1,440 reportes de conciliación de listados nominales, los cuales sirven para mantener actualizado el estado de fuerza de los policías municipales en el Estado, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

#### **Planear, programar y verificar, el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades administrativas del Secretariado.**

A fin de establecer las disposiciones y mecanismos que deberá observar la entidad, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se elaboraron 4 reportes a la alta dirección de las acciones de seguimiento al sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 implementado, beneficiando a 86 servidores públicos (38 mujeres y 48 hombres) quienes son los usuarios que aplican dicha certificación como parte de sus funciones laborales para cada actividad propia del Secretariado, lo cual coadyuva al cumplimiento de objetivos institucionales en materia de seguridad pública.

### **Capacitación para la promoción de la igualdad de género en el SESESP y las instituciones municipales.**

Con el objetivo de establecer las líneas de acción alineados a los compromisos institucionales vertidos en el programa estatal de igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024, se impartieron 34 capacitaciones en igualdad de género y perspectiva de género; donde participaron 188 servidores públicos (99 mujeres y 89 hombres).

De igual manera, se llevaron a cabo 7 talleres de Prevención de la violencia hacia las mujeres, donde participaron 600 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez y 39 mujeres del municipio de Ocozocoautla de Espinosa.

Beneficiando con estas acciones a 755 servidores públicos (738 mujeres y 17 hombres).

### **Sistema nacional de información, base de datos del SNSP.**

Con el objeto de respaldar las operaciones de las instituciones de seguridad pública, suministro e integridad del informe policial homologado y del registro nacional de personal de seguridad pública, se fortaleció el Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP, mediante la adquisición de 86 bienes informáticos y software; que consisten en 84 tabletas electrónicas para la captura en el informe policial homologado, un equipo de videoconferencia y un rack, mismos que fueron entregados a los municipios de:

#### **BIENES INFORMATICOS Y SOFTWARE ENTREGADOS**

MUNICIPIOS	PIEZAS
Chiapa de Corzo	2
Comitán de Domínguez	2
Ocosingo	4
Palenque	4
San Cristóbal de Las Casas	4
Suchiate	1
Tapachula	17
Tonalá	1
Tuxtla Gutiérrez *	48
Villaflora	3
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

**Fuente:** Secretaría de Hacienda.

\* Incluye (Videoconferencia y rack).

De la misma manera, se fortaleció el padrón vehicular con la adquisición de 2 pick up destinadas para las

actividades inherentes al programa mencionado anteriormente, beneficiando a 1,448,507 personas (763,865 mujeres y 684,642 hombres).

### **Seguimiento y evaluación de los programas.**

Este programa tiene como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático presupuestario de cada uno de los programas y/o proyectos, es por ello, que se llevaron a cabo 20 seguimientos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con la finalidad de cumplir los compromisos y objetivos con el Sistema nacional de seguridad pública establecidos en el convenio de coordinación y su anexo técnico único, los cuales fueron aprobados para los diferentes programas con prioridad nacional, beneficiando a 604,147 personas (316,623 mujeres y 287,524 hombres).

### **Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.**

Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública municipal, se realizó la adquisición de 30,456 piezas para dotar a elementos policiales (9,094 piezas de gas lacrimógeno, 3,766 fornituras, 712 chamarras, 16,884 piezas de uniformes consistente en: pantalones, camisas, botas, gorras, playeras cuello redondo, playeras tipo polo e impermeables).

Llevándose a cabo la entrega de 29,897 piezas de equipamiento que consta de: 9,094 gases lacrimógenos; 3,766 fornituras; 328 chamarras y 16,709 piezas de uniformes, beneficiando con esta entrega a 40 municipios del Estado.

De igual manera, se adquirieron y entregaron 48 vehículos a 38 municipios del Estado, para fortalecer la operatividad de los cuerpos de seguridad.

Beneficiando con estas acciones a 2,050,262 personas (1,049,394 mujeres y 1,000,868 hombres).

### **Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.**

Para promover la vinculación de programas y políticas federales y estatales de seguridad pública; en materia de profesionalización, se capacitaron a 717 elementos de la policía municipal (221 mujeres y 496 hombres) de 69 municipios, a través de los siguientes cursos:

**PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CURSOS	BENEFICIARIOS		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Capacitación policía municipal preventiva 2022. Formación Inicial (Aspirantes)	227	88	315
Capacitación policía municipal preventiva 2022. Formación Inicial (Activos)	79	25	104
Actuación policial para la atención a la violencia de género en el ambito familiar	25	38	63
Atención a víctimas y grupos vulnerables y análisis	57	38	95
Competencias básicas de la función policial	108	32	140
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>221</b>	<b>717</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Beneficiando a toda la población chiapaneca.

**Registro público vehicular.**

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulan en el territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular; para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se llevó a cabo la instalación de chip's de radiofrecuencia a los diversos módulos, las cuales generaron 2,095 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado, beneficiando a los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Asimismo, se fortaleció el programa Registro Público Vehicular, con el equipamiento en 2 puntos de monitoreo vehicular ubicados en Huixtla y Pichucalco, con la adquisición e instalación de 16 equipos de cómputo y comunicaciones, que consiste en: (2 unidades de respaldo (UPS), 8 antenas yagui, 2 lectores RFID y 2 Switches); y 2 instalaciones de los equipos para monitoreo en cada municipio mencionado, beneficiando a 1,247,788 personas (662,042 mujeres y 585,746 hombres).

**Infraestructura de las instituciones de seguridad pública.**

Con el objetivo de que, el personal que labora en las instituciones y la ciudadanía cuente con espacios dignos en materia de infraestructura para el desarrollo de sus actividades, se concluyó la obra pública que consistió en la instalación de 703.17 metros cuadrados de cubierta de policarbonato, del proyecto denominado: **Mejoramiento y/o ampliación del área de estacionamiento principal** en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de

Seguridad Pública, beneficiando a 604,147 personas (316,623 mujeres y 287,524 hombres).

**Ente público: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.**

**Promoción de la igualdad de género en el CEPSVyPC.**

Para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación, así como fomentar la formación, capacitación, profesionalización y certificación del personal de este Centro Estatal, se llevaron a cabo 2 capacitaciones, una en línea, por el Instituto de Criminología de la Asociación de Derecho Cultural y Ambiente, en la cual se abordó el tema factores e incidencias en la violencia de género; y otra de manera presencial denominada género y la construcción de una sociedad más igualitaria; beneficiando con estas acciones a 42 servidores públicos (18 mujeres y 24 hombres) del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

**Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.**

Con el objetivo de coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo 44 reuniones con directivos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, para coordinar cada uno de los proyectos autorizados en el ejercicio 2022; beneficiando a 53 servidores públicos (30 mujeres y 23 hombres).

### **Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

Para promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas; se realizaron 281 jornadas de prevención y educativas, para promover la cultura de la prevención y denuncia del delito e informar y concientizar a la sociedad en general, de diversos municipios, beneficiando a 9,535 personas (5,476 mujeres y 4,059 hombres).

Asimismo, dentro de los programas **Comunidades seguras y Parque limpio, espacio seguro**; se realizaron 119 acciones para la recuperación de espacios públicos que promueven la participación ciudadana y el esparcimiento familiar, que consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro, convocando a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura; donde participaron 14,632 personas (7,079 mujeres y 7,553 hombres) de diversos municipios.

Se realizaron 53 eventos de cine de prevención, para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos, beneficiando a 3,238 personas (1,569 mujeres y 1,669 hombres), en los municipios de Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Comitán de Domínguez, Ixtapa, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Maravilla Tenejapa Ocozacoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, San Lucas, Socoltenango, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tenejapa, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol.

Así también, se llevaron a cabo 4 campañas de difusión para proporcionar información en materia de prevención de la violencia, abordando los temas denominado: kit de seguridad en la moto y prevención de la delincuencia; mujer emprendedora; y prevención de la delincuencia; beneficiando a 12,620 personas (7,917 mujeres y 4,703 hombres), de los municipios de Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Palenque, Socoltenango, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol.

Para la elaboración del plan de trabajo municipal, y estar en posibilidades de ejecutar los programas en materia de prevención, se capacitaron a 157 personas (73 mujeres y 84 hombres) de diversos municipios del Estado.

Beneficiando con este proyecto a 55,197 personas (30,077 mujeres y 25,120 hombres).

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Como parte de la estrategia de cohesión social y mediación para la resolución pacífica de conflictos, se implementó el programa denominado **Mujeres constructoras de paz**, cuyo objetivo es impulsar la sostenibilidad y la generación de la paz a través de medidas afirmativas para las mujeres; por lo cual, se realizaron 11 instalaciones de redes, 2 jornadas de prevención, 6 talleres de capacitación, 3 marchas exploratorias, 2 reuniones, y se entregaron 8 ayudas consistentes en la entrega de máquinas de coser, en beneficio de 752 personas (744 mujeres y 8 hombres) de los municipios de Amatenango de la Frontera, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Jiquipilas, Jitotol, Larrainzar, Las Margaritas, Ocozacoautla de Espinosa, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, y Villa Corzo.

Como parte de la estrategia para recuperar la seguridad, elevar el bienestar común de las familias chiapanecas y promover la participación ciudadana; se integraron 38 redes vecinales, beneficiando a 745 personas (414 mujeres y 331 hombres) de los municipios de Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Catazajá, Comitán de Domínguez, La Independencia, Larrainzar, Las Margaritas, Motozintla, Ocozacoautla de Espinosa, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Sitalá, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Villaflores y Zinacantán.

Para incentivar a las mujeres en el emprendimiento familiar y en seguimiento a las redes de mujeres por la prevención de la violencia, se impartieron 3 talleres socioproductivos de oficios no tradicionales como mecánica automotriz básica y aplicación de pintura y acabado, en beneficio de 100 mujeres de los municipios de Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas, La Trinitaria, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Socoltenango y Tzimol.

Para fortalecer los valores de la comunidad estudiantil y de la población en general, a través del programa **Escuela con valores**, se realizaron 18 eventos en los cuales se entregaron 655 ayudas consistentes en tabletas electrónicas; asimismo, se impartió una plática de prevención de la violencia con el tema habilidades para la vida y manejo de emociones; beneficiando a 11,902 personas (5,771 mujeres y 6,131 hombres) de diversos municipios.

Dentro del programa **Vecino vigilante** se realizó una capacitación y entrega de 190 ayudas consistentes en

kits de vigilancia beneficiando a 220 personas (61 mujeres y 159 hombres) de los municipios de Berriozábal, Mapastepec, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Como parte del programa **Tinta preventiva**, el cual tiene como propósito dotar de herramientas para impulsar el emprendimiento socioproductivo en el sector vulnerable de la población y que les permita obtener ingresos y mejorar su condición de vida; se realizó un evento en el municipio de Cintalapa de Figueroa, en el cual se entregó una ayuda consistente en kit de serigrafía, en beneficio de 24 mujeres internas del *Centro de Reinserción el Amate*.

Se puso en marcha el programa **Crear es crecer**, en el cual se impartieron 12 talleres de: pintura y acabado, mecánica automotriz, instalación de láminas, elaboración de velas aromáticas, elaboración de roscas, elaboración de piñatas, carpintería básica, y automaquillaje; así también, se realizó una jornada de prevención; beneficiando a 487 personas (371 mujeres y 116 hombres) de los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

#### **Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

Con el propósito de implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar para promover la cohesión social en la entidad, con el programa **Emprende aprendiendo** se entregaron 100 ayudas consistentes en kits de maquillaje y un taller de maquillaje, beneficiando a 100 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con la finalidad de promover la prevención de la violencia, se realizó un foro por la paz y la no violencia, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, beneficiando a 600 personas (327 mujeres y 273 hombres).

Para proporcionar información relacionada con la prevención de la violencia, se realizaron 103 campañas de difusión con los temas: denuncia anónima a través del 089 y trabajo de la Coordinación Nacional Antisecuestro; teniendo una cobertura estatal en beneficio de 194,172 personas (122,673 mujeres y 71,499 hombres).

De igual manera, se llevaron a cabo 868 pláticas, una conferencia y 19 capacitaciones en materia de

prevención de la violencia denominadas habilidades para la vida y manejo de emociones, sensibilización hacia la valoración e inclusión de personas de la tercera edad, y sobre el sistema nacional de anticorrupción; con las cuales se beneficiaron a 49,966 personas (25,298 mujeres y 24,668 hombres) entre los que destacan los siguientes municipios: Acala, Amatán, Francisco León, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocozocoautla, Osumacinta, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Suchiate, Sunuapa, Tapachula, Tapilula, Tila, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villaflores, Yajalón y Zinacantán.

Con el programa **Escuelita preventiva** se impartieron 5 talleres dirigidos a 56 niñas y 26 niños del municipio de Tuxtla Gutiérrez, dotando de conocimientos en el idioma inglés básico con enfoque en perspectiva de tolerancia, convivencia saludable y prevención de la violencia.

Beneficiando con este proyecto a 419,434 personas (233,164 mujeres y 186,270 hombres).

#### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el Estado de Chiapas.**

Con el objetivo de reducir los factores de riesgo que ocasionan la violencia y la delincuencia, promoviendo la participación activa de la sociedad en la coproducción de seguridad que permita que Chiapas sea uno de los Estados más seguros del país, dentro del programa **Mujeres constructoras de paz** se realizaron las siguientes acciones: un taller de automaquillaje, una capacitación denominada Comunicación asertiva en mi comunidad; 6 pláticas en materia de prevención de la violencia con el tema Habilidades para la vida; dirigidas a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad; así también, se otorgaron 63 ayudas, consistentes en 15 kits de maquillaje y 48 de pegado de piso; asimismo, se instalaron 7 redes vecinales y se realizó una marcha exploratoria; en beneficio de 345 personas (341 mujeres y 4 hombres) de los municipios de Chamula, Chenaló, Larrainzar y Tuxtla Gutiérrez.

Con el programa **Emprende aprendiendo**; se llevaron a cabo 2 talleres y 3 capacitaciones en las que se abordaron temas como: automaquillaje, panadería; y corte y confección, para fomentar el autoemprendimiento familiar; se otorgaron 549 ayudas, consistentes en 160 kits de corte y confección, 219 kits de maquillaje, y 170 de panadería, con las cuales se beneficiaron a 549 mujeres de los municipios de Berriozábal, Cacahoatán, Comitán de

Domínguez, Chanal, El Bosque, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Ixtapa, La Independencia, Jitotol, Montecristo de Guerrero, Ocoatepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Andrés Duraznal, Soyaló, Suchiate, Tapachula, Tapilula, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol y Villa Corzo.

Para prevenir delitos en la sociedad y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se implementó a nivel estatal el programa **Canje de armas**, con el cual se canjearon 100 pantallas de televisión por diversas armas de fuego y municiones; en beneficio de 100 personas (35 mujeres y 65 hombres).

En el mismo contexto, se llevó a cabo el programa **Canje de juguetes bélicos**, el cual tiene como finalidad fomentar entre la niñez chiapaneca la cultura de la no violencia, canjeando 500 juguetes lúdicos por el mismo número de juguetes bélicos, en beneficio de 237 niñas y 263 niños del Estado de Chiapas.

Asimismo, se realizaron acciones del programa **Ocupando mi comunidad**, donde se otorgaron 7 ayudas consistentes en kits de herramientas que permitan la rehabilitación y recuperación de espacios públicos, en beneficio de 19 personas (8 mujeres y 11 hombres) del municipio de Escuintla.

Se implementó el programa **Academia deportiva** para promover el aprovechamiento sano y positivo del tiempo libre de los jóvenes, impartiendo 6 talleres de artes marciales y una campaña de difusión de la estrategia nacional para prevenir las adicciones; en beneficio de 180 jóvenes (80 mujeres y 100 hombres) de los municipios de Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Suchiate, Tuxtla Chico y Unión Juárez.

Así también, se llevó a cabo el programa **Juventud en prevención**, con el cual se impartieron 6 talleres lúdicos que fortalezcan el autoentendimiento de las emociones propias y ajenas en la juventud, y formación de líderes; así también, se realizó una campaña de difusión abordando el tema de *Factores de riesgo como adicciones, embarazo temprano y violencia de género entre las juventudes*; dirigidos a 1,200 personas (629 mujeres y 571 hombres) de los municipios de Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Suchiate, Tuxtla Chico y Unión Juárez.

Con estas acciones, se beneficiaron a 2,893 personas (1,879 mujeres y 1,014 hombres).



## Otros servicios generales

**Subfunción: Servicios registrales, administrativos y patrimoniales**

**Ente público: Instituto del Patrimonio del Estado.**

**Vigilar, controlar y administrar de forma eficiente y eficaz los bienes patrimoniales del Gobierno del Estado.**

Para dar cumplimiento oportuno a los objetivos y metas, el Instituto del Patrimonio del Estado, llevó a cabo acciones para el adecuado control de todos los bienes patrimoniales del Estado; entre ellos, mantener actualizado el padrón de las facturas emitidas por los proveedores; así como, cumplir con los cierres contables y presupuestales ante el órgano regulador.

Así también, se emitieron 251 facturas por adjudicación directa en el control patrimonial, de proveedores por material de oficina con los que cuenta el Instituto, se realizaron 219 gestiones correspondientes para el pago de impuestos y proveedores; 258 documentos elaborados de gestiones jurídicas en materia civil, laboral y penal; y 12 cierres contables y presupuestales elaborados,

beneficiando a 290 servidores públicos (148 mujeres y 142 hombres)

**Administración y regulación de los bienes del gobierno del Estado.**

Con la finalidad de otorgar mayor certeza jurídica a los actos de administración, adquisición y enajenación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, mediante la implementación de bases para la integración y operación del sistema de control patrimonial de bienes, se llevaron a cabo 291 gestiones para el pago de derechos e impuestos de inmuebles, así como 5 asesorías a afectados de bienes inmuebles, 87 documentos que otorgan la asignación temporal de bienes muebles, y 11 registros de bienes inmuebles adquiridos a regularizar, con estas acciones se beneficiaron a 304 servidores públicos (121 mujeres y 183 hombres).

**Fortalecimiento institucional en materia de Igualdad de Género.**

En materia de igualdad de género impulsada por el ejecutivo estatal, se llevó a cabo una capacitación a los servidores públicos en temas de perspectiva de género, con temas: Igualdad laboral y no discriminación, Norma Oficial 025: Aspectos básicos,

Clima laboral. Así también, se llevó a cabo una plática participativa con todo el Instituto participando todas las áreas, manifestando opiniones e ideas referentes a la no violencia contra la mujer, expresando diversos temas de los valores éticos, a través de exposiciones, con estas acciones, se beneficiaron 28 servidores públicos (14 mujeres y 14 hombres).

## **Subfunción: Servicios de comunicación y medios**

**Ente público: Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.**

### **Diseño de campañas e Imagen del Poder Ejecutivo estatal.**

La publicidad e imagen institucional, es fundamental para la difusión de las acciones del ejecutivo y los servicios que las dependencias proporcionan a la población en general; es por ello, que se llevaron a cabo 124 campañas publicitarias en el Estado en atención a 2,059 solicitudes, de las cuales, se difundieron a través de diferentes medios masivos de comunicación privados como la televisión, pantallas electrónicas, periódicos locales, espectaculares, radio así como del portal de internet del gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas y puentes peatonales entre las que se destacan:

- Programa de oferta educativa por la inclusión social 2022.
- Premio Nacional de la Juventud 2022.
- Construyamos Juntos Una Mejor Sociedad.
- Yo Declaro, Tu Declaras, Declaramos Todas y Todos.
- Entrega de ayudas técnicas.
- Por una infancia libre de violencia.
- Mes naranja.
- Apoyo a mujeres con virus de inmunodeficiencia humana.
- Premio cemex.
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Beneficio fiscal vehicular 2022.
- Valor del mes.
- Operativo Guadalupe-Reyes.

Beneficiando con estas acciones, a toda la población chiapaneca.

### **Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.**

para mantener a la sociedad informada y participativa, dando a conocer las acciones, obras y logros alcanzados del Ejecutivo, dependencias y entidades a través de la comunicación social, se realizaron 4,022 boletines informativos; entre los que se destacan:

- Presentación de la estrategia para la prevención y combate de incendios.
- Gracias al trabajo serio y comprometido, en 2021 no hubo defunciones por dengue.
- Evitar incendios y quemas agrícolas porque pueden salirse de control y dañar a la población.
- Banderazo de arranque del operativo contra el dengue y otras arbovirosis.
- Inicio de registro para la pensión a personas con discapacidad.
- Apoyos a personas adultas mayores y con discapacidad en Chiapas.
- Todas las autoridades estamos atentas para proteger a la población ante las lluvias.
- Extremar precauciones ante arribo de frente frío no 3 y tormenta tropical Julia.
- Mujeres transformando nuestra tierra.
- Chiapas va bien en materia de seguridad y economía gracias al esfuerzo conjunto.
- Inaugura pavimentación de la 11 avenida sur en Tapachula.
- Aparatos en alta tecnología a centrales de equipo y esterilización de hospitales.

Con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

### **Institucionalización de la perspectiva de género en materia de comunicación Social.**

El Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene como objetivo concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas, así como a la sociedad en general, la importancia de implementar la perspectiva de Género en la actualidad; es por ello,

que a través de campañas, capacitaciones y reuniones de trabajo se logró una mejora con las siguientes acciones: elaboración de 11 campañas en materia de perspectiva de género, 25 asesorías de material institucional con perspectiva de género y 11 cursos de capacitación: los cuales incluye estrategias para mejorar el clima laboral, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

Con estas acciones se beneficiaron a 117 servidores públicos, (93 mujeres y 84 hombres).

### **Subfunción: Acceso a la información pública gubernamental**

**Ente público: Archivo General del Estado.**

#### **Elaborar lineamientos y registros normativos.**

Con la finalidad de realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado, vigilando, administrando y custodiando la operación del Registro Estatal de Archivos y la documentación que lo conforma; se llevaron a cabo 82 asesorías para la validación y actualización del control archivístico a diferentes sujetos obligados a 24 municipios, entre ellos: Comitán de Domínguez, Escuintla, Ixtapa, Marqués de Comillas, Ocoatepec, Ostucacán, San Fernando, Siltepec, Solosuchiapa, entre otros, y 51 entes públicos; mismos a los que posteriormente se les supervisó el cumplimiento de su Registro Estatal y Nacional de Archivos promoviendo la declaratoria de interés estatal sobre los archivos y documentos públicos y privados.

Se llevó a cabo la firma de 2 convenios de colaboración interinstitucional: con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica (Icactech), con la finalidad de contar con una mayor cobertura en materia archivística en los municipios del Estado; y con el Instituto de Administración Pública (IAP), cuyo objetivo es lograr la certificación en materia archivística a los servidores públicos del Estado.

Asimismo, la titular de Desarrollo Archivístico Nacional y el titular de la Auditoría Superior del Estado, fueron testigos tanto de la integración del Consejo de Archivos del Estado como de la firma de convenios, reconociendo el trabajo que se realiza en Chiapas, en los ámbitos estatal y municipal para regular y fomentar la cultura archivística.

También, se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Archivos, evento que fue encabezado por el Subsecretario de servicios y gobernanza política de la

Secretaría General de Gobierno, en representación del gobernador del Estado, dicho Consejo está integrado por representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, instituciones académicas y representantes de archivos privados, quienes impulsaron las mejores prácticas en la materia.

Beneficiando con estas acciones a 6,989 servidores públicos (3,492 mujeres y 3,497 hombres).

#### **Promover la capacitación archivística para el control y conservación documental.**

Con el propósito de coordinar las acciones con las autoridades competentes, relacionadas a la conservación de los archivos, cuando la documentación o actividad archivística se encuentre en peligro o resulte afectada por fenómenos naturales o de otra índole, realizando las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan participar en convenios de colaboración con autoridades e instituciones educativas; se tramitó la publicación de 5 inventarios de los acervos documentales y culturales, conformados por el compendio de los Periódicos oficiales y diarios comerciales; el acervo de la biblioteca de Cronistas de Chiapas; el inventario de consulta de fotografías de Tuxtla antiguo y moderno; 56 expedientes de la Secretaría General de Gobierno, de la Sección Gobernación, Justicia y Guerra de la serie culto público, de los años 1931-1932; Campaña Nacional de Alfabetización de los años 1940-1950.

Así también, se crearon 87 programas de capacitación en materia de instrumentos de control archivístico dirigido a diferentes entes públicos y se realizó la búsqueda de 195 documentos comprobatorios de antigüedad laboral. Con estas acciones se beneficiaron a 8,826 servidores públicos (4,650 mujeres y 4,176 hombres).

#### **Regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.**

Para establecer mecanismos que permitan institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en la entidad de la administración pública estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, se elaboró el plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género de esta entidad.

Asimismo, se llevaron a cabo 4 capacitaciones con la finalidad de promover una cultura de respeto y valoración de las diferencias de género, con el tema: Las mujeres en la historia de Chiapas, Mujeres distinguidas en la lucha del feminismo y la igualdad de género de Chiapas, la cual se mantendrá de manera permanente, impartidas por la Fiscalía General del

Estado y Archivo General del Estado, en beneficio de 21 servidores públicos (11 mujeres y 10 hombres).

Adicionalmente, se reconoció el esfuerzo de los tres poderes del Estado, para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, lo que con la instalación de este Consejo se pone de manifiesto y compromete a todas las instituciones a seguir avanzando en la materia para garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos. Además de colocar al Estado de Chiapas como el primer Estado en acatar la Ley General de Archivos; así también, se dio el reconocimiento a nivel nacional al ser el primer ente público con autonomía jurídica y techo financiero asignado para la ejecución de sus funciones.

Resultado del trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, el Archivo General de la Nación (AGN), Archivo General del Estado y ayuntamiento municipal de Tapachula, Chiapas. El Archivo General de la Nación (AGN) fue quien otorgó el Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022, al ayuntamiento municipal de Tapachula, Chiapas, reconociendo la labor en la implementación de la Ley General de Archivos y la institucionalización de las prácticas de gestión documental en la administración pública.

Asimismo, se atendieron 445 solicitudes de búsqueda de información histórica, de las cuales se emitieron 231 certificaciones de documentos.



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO